TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO

PODER JUDICIAL MENDOZA

Avda. España 480, 6to. Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza

ZONA 14 C/MOV. ---------- C E D U L A ----------Mza, 02/03/2023

EXPTE. N 272.845 "BRUSAFERRI MONICA C/ PALACIOS FABIAN PABLO P/ DAÑOS Y PERJUICIOS" 01683

NOTIFICAR A: FABIÁN PABLO PALACIOS, DNI 21.912.692, Demandado.

DOMICILIO: calle Zapala 586, Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza (REAL).

Objeto de la notificación: Se le hace saber a Ud. que esta siendo notificado de una demanda, debiendo presentarse en el juicio con un abogado dentro de los VEINTE (20) dias de recibida la presente.

A fs. 9 y a fs. 7, el Juzgado proveyó lo siguiente: "Mendoza, 12 de Diciembre de 2022. Atento a lo solicitado, se hace saber al peticionante que a fs. 7 se proveyó el traslado de la demanda, pero por un error en el sistema informático, no apareció en lista; en consecuencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 46 inciso 4° del CPCCyT, a continuación se transcribe el mencionado decreto, para su correspondiente publicación en lista. Cúmplase con la publicación por MESA DE ENTRADAS. "Mendoza, 29 de Julio de 2022. Téngase al Dr. Valentin Daniel Guillermo Chaher, por la actora, Mónica Alejandra Brusaferri, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del Poder General para Juicios acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado Fabián Pablo Palacios con citacion y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Lvp - FDO: DRA. PATRICIA D. FOX- JUEZ"LC Dra. ROSANA MORETTI – Juez Subrogante."

74

Ante cualquier duda, concurra a la Oficina de Informes ubicada en Hall Central de la planta baja del edificio de los Juzgados Civiles, ubicados en calle ESPAÑA 480 HALL CENTRAL, PLANTA SUELO, Ciudad, Mendoza N° 4497945 o al 0800-6665878, línea gratuita de informes del poder judicial.

CONSULTA TRASLADO
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XXOPQ21251

https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HQSGK21251

$500

Of. Centralizada de Mediadores Oficiales — PODER JUDICIAL MENDOZA — 3 MAR 2023 — MOVILIDAD — Firma: ..... — Of. Centralizada de Mediadores Oficiales

ESPIL Daniel Gustavo

2023.03.02 09:59:31 ART

PODER JUDICIAL - OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES

En Mendoza a .... días del mes de .... del año dos mil ______

siendo las .... horas, me constituí en el domicilio .... de calle ....

....

NOTIFIQUÉ: ....

....

....

....

[illegible]

el contenido de la presente Cédula por lectura que de la misma di recibiendo copia.-

Sra Juez: Devuelvo la presente sin diligenciar constituida en el domicilio siendo las 10:50 hs, golpeo, toco timbre, nadie responde a mis llamados, consulto en los vecinos del 580 responde una sra que dice ser la empleada doméstica, desconociendo a los vecinos.- En el 590 está todo cerrado nadie responde. Regreso a las 17:00 hs con idem resultado. – Mza, 6/3/2023

Doy fe

Betsy Mendes
Of. Justicia
Ad-oc

TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO

PODER JUDICIAL MENDOZA

Avda. España 480, 6to. Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza

ZONA 14 C/MOV. ---------- C E D U L A ----------Mza, 02/03/2023

EXPTE. N 272.845 "BRUSAFERRI MONICA C/ PALACIOS FABIAN PABLO P/ DAÑOS Y PERJUICIOS"

NOTIFICAR A: FABIÁN PABLO PALACIOS, DNI 21.912.692, Demandado.

DOMICILIO: calle Zapala 586, Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza (REAL).

Objeto de la notificación: Se le hace saber a Ud. que esta siendo notificado de una demanda, debiendo presentarse en el juicio con un abogado dentro de los VEINTE (20) días de recibida la presente.

A fs. 9 y a fs. 7, el Juzgado proveyó lo siguiente: "Mendoza, 12 de Diciembre de 2022. Atento a lo solicitado, se hace saber al peticionante que a fs. 7 se proveyó el traslado de la demanda, pero por un error en el sistema informático, no apareció en lista; en consecuencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 46 inciso 4° del CPCCyT, a continuación se transcribe el mencionado decreto, para su correspondiente publicación en lista. Cúmplase con la publicación por MESA DE ENTRADAS. "Mendoza, 29 de Julio de 2022. Téngase al Dr. Valentín Daniel Guillermo Chaher, por la actora, Mónica Alejandra Brusaferri, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del Poder General para Juicios acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado Fabián Pablo Palacios con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 156, 160 y 161 del C.P.C.C.Y.T).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Lvp - FDO: DRA. PATRICIA D. FOX- JUEZ"LC Dra. ROSANA MORETTI – Juez Subrogante."

Ante cualquier duda, concurra a la Oficina de Informes ubicada en Hall Central de la planta baja del edificio de los Juzgados Civiles, ubicados en calle ESPAÑA 480 HALL CENTRAL, PLANTA SUELO, Ciudad, Mendoza N° 4497945 o al 0800-6665878, línea gratuita de informes del poder judicial.

CONSULTA TRASLADO

https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XXOPQ21251

https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HQSGK21251

ESPIL Daniel Gustavo

2023.03.02 09:59:31 ART